

ALMENDRALEJO

POLICIA LOCAL



I JORNADAS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO Y ESPECIALIZACION

2022-2023
MAYO-JUNIO 2023



ANALISIS JURIDICOS DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

MODALIDAD ONLINE

75 h.

Programa:

- Introducción. Bien Jurídico Protegido.
- Delito de conducción a velocidad excesiva y conducción bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas.
- Delito de conducción temeraria.
- Delito de conducción homicida o suicida.
- Delito de abandono del lugar del accidente y regla concursal.
- Delito de negativa a someterse a las pruebas para la comprobación de las tasas de alcoholemia y la presencia de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, siendo requerido por un agente de la autoridad
- Delito de conducción sin permiso.
- Delito de ocasionar un grave riesgo para la circulación.
- Vehículo a motor o ciclomotor como instrumento del delito. Decomiso.
- Supuestos atenuados y jurisprudencia.



UTILIZACION DE MATERIAL DE INTERVENCION POLICIAL

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
30 h.

Programa:

- Introducción.
- Del uso legítimo de la fuerza por las FFCCS.
- Historia de la creación de Unidades de Intervención Policial.
- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, reguladora de las FFCCS.
- Normativa autonómica de función policial, uniformidad, acreditación y equipamiento.
- Marco jurídico práctico en función policial relacionada con aspectos básicos de la seguridad ciudadana y la intervención policial.
- Nociones prácticas.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ESPACIO PUBLICO DE ALMENDRALEJO

MODALIDAD ONLINE
80 h.

Programa:

- Disposiciones generales.
- Normas de conducta en espacios públicos.
- Otras normas de conducta reguladas en normativa sectorial.
- Aspectos prácticos relacionados con el procedimiento sancionador.
- Otras particularidades del procedimiento sancionador.
- Casuística práctica.



CLAVES PARA IDENTIFICAR Y ABORDAR LA VIOLENCIA DE GENERO

MODALIDAD ONLINE
30 h.

Programa:

- Dimensión del problema.
- La violencia de género. Conceptos básicos. Síntomas evidentes.
- Desmontando mitos.
- Reflexiones.
- Normativa a la que están sometidas las FFCCS.
- Análisis de las medidas adoptadas.
- Claves para que la comunicación sea eficaz.
- Pautas para realizar una comunicación mediada.
- De cara a la víctima.
- Comunicación interpersonal.
- Menores: víctimas directas.
- Reflexiones finales.



PERFECCIONAMIENTO SOBRE NORMATIVA Y ACTUACION POLICIAL CON VEHICULOS DE MOVILIDAD PERSONAL

MODALIDAD ONLINE

50 h.

Programa:

- Dimensión del problema.
- Introducción. El VMP y su incursión en nuestra red vial. Antecedentes y motivos. El nuevo futuro de la movilidad en las vías urbanas y los peligros que genera.
- Antecedentes normativos y normativa relacionada con los vehículos de movilidad personal.
- Resolución de 12 de enero de 2022, de la Dirección General de Tráfico, por la que se aprueba el Manual de características de los vehículos de movilidad personal.
- Que es un VMP, características y calificación según reglamento de vehículos.
- Clasificación de los VMP.
- Vehículos L1eA y L1eB, como identificarlos, características, normativa e intervención con estos vehículos.
- Ordenanza municipal, contenido y aplicación.
- Infracciones cometidas por VMP, L1eA y L1eB. Protocolos de actuación.
- Delitos contra la seguridad vial, cometidos por conductores de VMP y vehículos incluidos en el Reglamento UE 168/2013.
- Futuras modificaciones legislativas que puedan afectar a los vehículos de movilidad personal.
- Posibles soluciones para la correcta integración de estos vehículos en nuestra red viaria, aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y de operatividad policial [Foro debate].





EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTE

- D. Manuel Mesías Salguero. Inspector Jefe de la Policía Local de Almendralejo.

Director.

- D. Rubén Muñoz Garrido. Superintendente Jefe de la Policía Local de Badajoz.

Profesor análisis jurídico de los delitos contra la seguridad vial.

- D. Jesús González Galán. Subinspector de la Policía Local de Badajoz.

Profesor análisis jurídico de los delitos contra la seguridad vial.

- D. Juan Ignacio Torrico Lais. Oficial de la Policía Local de Almendralejo.

Profesor análisis jurídico de los delitos contra la seguridad vial.

- D. Antonio José García Pardo. Oficial de la Policía Local de Almendralejo.

Profesor perfeccionamiento sobre normativa y actuación policial con vehículos de movilidad personal.

- D. Moisés Cayetano Rodríguez. Oficial de la Policía Local de Badajoz.

Profesor seguridad y convivencia ciudadana en el espacio público de Almendralejo.

- D. Pedro Corchuelo García. Agente de la Policía Local de Almendralejo.

Profesor utilización de material de intervención policial.

- D. José Ramón Domínguez Barroso. Agente de la Policía Local de Almendralejo.

Profesor claves para identificar y abordar la violencia de género.

- D. Luís Jesús Guillen de la Cruz. Agente de la Policía Local de Almendralejo.

Profesor perfeccionamiento sobre normativa y actuación policial con vehículos de movilidad personal.



PLAZO Y MODO DE INSCRIPCION

Los cursos están destinados de forma principal a personal funcionario del **Cuerpo de la Policía Local de Almendralejo**.
Número de plazas por curso para personal propio: **50**.

El **plazo de inscripción finaliza** el próximo **día 14 de mayo de 2023**.

La **fecha de celebración de los cursos estará comprendida entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2023**, salvo el curso sobre utilización de material de intervención policial.

Las **inscripciones** se realizarán mediante **mail** a la dirección **jefatura.policia@almendralejo.es**, haciendo constar los **datos personales y la actividad** a la que se inscribe. Se seguirá el **orden** estricto de **inscripción** en caso de completarse las plazas de cada actividad.

Por orden de servicio **se determinará que actividades formativas serán de carácter obligatorio** para determinados componentes del cuerpo en función de la temática y las funciones desempeñadas por estos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

Se expedirá certificado acreditativo de la actividad por la Jefatura de Policía Local, reconocido dentro del plan de formación de la ASPEX, de conformidad con el **Decreto 107/2017, de 11 de julio**.

INSCRIPCIONES PARA PERSONAL EXTERNO

Posibilidad de **inscripción** para **personal externo al cuerpo**, miembros de otras **FFCCS** [Policía Local de otras localidades y CCAA, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía] **y** de las **Fuerzas Armadas**. **Número de plazas** por curso para **personal externo: 50**.

El **plazo de inscripción finaliza** el próximo **día 14 de mayo de 2023**.

La **fecha de celebración de los cursos estará comprendida entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 2023**, salvo el curso sobre utilización de material de intervención policial.

Las **inscripciones** se realizarán mediante **mail** a la dirección **jefatura.policia@almendralejo.es**, haciendo constar los **datos personales [acreditando la pertenencia a las FFCCS o Fuerzas Armadas]** y la **actividad** a la que se inscribe. Se seguirá el **orden** estricto de **inscripción** en caso de completarse las plazas de cada actividad.

El personal externo recibirá certificado acreditativo de la actividad expedido por la Jefatura de Policía Local, reconocido dentro de los **planes del Área de Formación del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo**. No recibirán el certificado de reconocimiento de la actividad dentro del plan de formación de la ASPEX, al no estar posibilitado por el Decreto 107/2017, de 11 de julio.



ALMENDRALEJO
POLICIA LOCAL



ALMENDRALEJO
POLICIA LOCAL

CURSOS RECONOCIDOS POR LA **ACADEMIA DE** **SEGURIDAD PUBLICA** **DE EXTREMADURA**

Decreto 107/2017, de 11 de julio
[Excepto para personal externo]

